

Explican en AUSTRAMA la Contratación de "Charters"

EL DIARIO DE HOY, Viernes 28 de Enero de 1977.

"Como países en crecimiento, que dependen en gran medida de nuestro comercio de importación y exportación, la contratación de fletes marítimos constituye un renglón vital de nuestra economía. Debido a eso, son millones y millones de dólares lo que se va de nuestras manos en concepto de pagos por esos fletes marítimos". Estas fueron palabras de introducción a la jornada sobre "Técnicas de arrendamiento de buques" que tuvo lugar ayer en la

Cámara de Comercio, dichas por el Presidente de AUSTRAMA, don José Eduardo Palomo.

Las pláticas fueron dictadas por los señores John B. Yollanda, John L. Potter y Julio Bittencourt.

LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA

El Ing. José Eduardo Palomo dijo que el efecto de la convicción impactante de lo anterior ha crea-

do en la conciencia de AUSTRAMA —Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo de El Salvador— de la gravedad del problema, y ha concluido en que se debe hacer algo para reducir esa tremenda fuga de divisas y las tantas oportunidades de trabajo que las mismas significan.

Palomo dijo que esta es la razón para que AUSTRAMA se haya decidido a patrocinar estas pláticas en colaboración de las Naciones Unidas.

Los usuarios salvadoreños del transporte marítimo, señaló Palomo, entienden que las necesidades de expansión del comercio nacional, se han venido aumentando así como su importancia. Cada día, añadió, cobra mayor auge el "charteo" de barcos, y eso ha impulsado a ayudar a los empresarios para que se dediquen a esa importante actividad para beneficio de ellos mismos y de la economía nacional.

Finalmente, destacó que esta jornada ayudará mucho en la eliminación de las dificultades que hoy afronta el usuario del transporte marítimo.

Apoyo y Comprensión al Pueblo Pide Rector Alfaro Castillo

"Yo le pido apoyo, comprensión y confianza a mi pueblo, para realizar, en este momento histórico, los cambios que la Universidad necesita en su estructura legal, para sacarla del fondo del abismo", dijo el Rector de la Universidad en su intervención televisada de antenoche.

Después de un amplio recorrido histórico que hizo sobre el problema universitario en América Latina en general; y del bloqueo que sufren los organismos colegiados en la Universidad de El Salvador, el Dr. Carlos Alfaro Castillo sacó dos conclusiones básicas.

La primera de ellas es que no puede abrirse la casa de estudios a los alumnos sin contar con un régimen disciplinario que garantice la erradicación del problema de las drogas en el campus; así como los bienes y las vidas de todos los sectores que participan en el quehacer universitario.

La segunda conclusión es la necesidad de darle vida legal al proyecto de un "Consejo de Regencia", el cual asumiría transitoriamente las funciones que ahora se le impiden, por medio de

—Favor pase a la Pág. 40.

UNO Reitera Petición para Anular Juntas Departamentales

Que el Consejo Central de Elecciones (CCE) no le ha notificado la integración de las Juntas Electorales Departamentales, a pesar de solicitarla a ese organismo electoral el 12 de enero, protestando por la evidente integración de esas Juntas a favor del Partido de Conciliación Nacional, dice el Dr. Guillermo Manuel Ungo, representante de la Unión Nacional Opositora (UNO).

El profesional expresa lo anterior en una exposición presentada ayer ante el CCE, donde asegura que "vengo nuevamente a protestar por la reiterada violación de la Ley Electoral que hace el Consejo Central de Elecciones".

El Dr. Ungo señala en esa exposición que "el CCE evidencia haber integrado las Juntas Electorales Municipales con dos miembros del PCN con otro de la UNO; no haberlo convocado, como lo ordena el Art. 43 de la Ley Electoral, a la sesión o sesiones en que se integraron las Juntas Electorales Municipales para participar en las deliberaciones con el voto ilustrativo que instituye la Ley; y, que a pesar de nuestra reiterada protesta no se nos ha notificado la integración de las Juntas Electorales Municipales, al igual como sucedió con las Juntas Electorales Departamentales".

ULTIMA HORA NACIONAL

SIN PISTA SOBRE ROBERTO POMA

Ninguna pista había hasta anoche sobre el lugar donde los terroristas tienen a don Roberto Poma, secuestrado ayer por la mañana después de un intenso tiroteó en la Colonia Escalón de esta capital.

Los cuerpos de seguridad establecieron un rastreo en búsqueda de pistas, pero nada surtió efecto aun cuando se dijo que se trabajaba en el caso.

Se espera de un momento a otro un comunicado del ERP, que fue el grupo subversivo que dejó una bandera roja en el sitio de los hechos, tal como lo informamos en otro lugar de la edición.



LA BANDERA SUBVERSIVA. Sobre el parabrisas del automóvil de don Roberto Poma, fue dejada una bandera roja con las siglas de ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), cuya entidad subversiva se responsabilizó ayer por el secuestro del señor Poma. La bandera fue recogida por la Policía. (Foto de Morales).



DA INSTRUCCIONES. El Cnel. Antonio López, Director General de Policía, transmite instrucciones a varios jefes del Cuartel General, respecto al secuestro del señor Roberto Poma. El funcionario llegó al propio lugar del secuestro. (Foto de Alvarez).

Campaña Educativa entre escolares Vigésimos de la Lotería se Pueden Coleccionar en Albumes

A fin de utilizar mejor la nitidez de impresión de los billetes de Lotería Nacional y contribuir a la formación de los escolares, se ha preparado un Album Cultural Escolar que contiene 24 diferentes figuras de mariposas y otros insectos propios de la fauna salvadoreña, con amplia información, declaró el Presidente de la Lotería, Arq. Pío Salomón Rosales. Este fascículo es de alto contenido científico ya que su texto y

fotografías han sido preparados por un especialista en ecología del MAG, señor Francisco Serrano. Este primer fascículo corresponde a este primer semestre del año, se dijo. Y se prepara para el segundo semestre, el segundo con una serie seleccionada de vertebrados.

El álbum está siendo distribuido gratuitamente por los agentes vendedores y para que llegue a las

—Favor pase a la Pág. 23.

Capturan en Zacatecoluca a Acusada de Matar a Hijastro

ZACATECOLUCA. El miércoles fue capturada por la Guardia, Antonia Palacios Vela, de 18 años, acusada de ultimar a golpes a su hijastro, el niño Humberto de Jesús Avila, de 5 años, en el Cantón Animas Arriba, de Santiago Nonualco.

La denuncia la presentó la propia madre del niño Juana Chacón Avila, quien tenía algún tiempo de estar separada de su marido y —según las versiones— la Palacios Vela en un momento de

ira tomó de los brazos al niño y lo golpeó contra un árbol, hasta que el menor perdió el conocimiento, muriendo poco después. La acusada huyó, pero en una batida de la Guardia fue capturada.

El padre de la víctima, Jorge González, en su declaración decía que el niño había muerto accidentalmente, pues se había caído de un árbol, que es lo mismo que decía la imputada. Los hechos ocurrieron el ocho del corriente. (Corresponsal).

Autorizarán Microbuses para Transportar Niños a Colegios

Un "Permiso de Transporte Escolar" extenderá Tránsito a todas las personas que soliciten permiso para dedicarse al transporte de escolares. Para obtener tal permiso, previamente tienen que llenar ciertos requisitos.

Al respecto, el Departamento General de Tránsito envía el siguiente boletín:

"Se hace del conocimiento de los padres de familia y personas interesadas en el transporte de es-

colares a los diversos Centros Educativos de esta ciudad, que este año y para ejercer estricto control sobre las personas que se dedican a esta clase de actividades, se extenderá el Permiso de Transporte Escolar, para lo cual se exigirán los siguientes requisitos:

"a) Solicitud en papel sellado de \$ 0.30 dirigida al Jefe de Tránsito.

—Favor pase a la Pág. 67.